

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: CONSTANCIA DE SUPERVISIÓN SECOP II		
	Versión: 02	Fecha: 28 de febrero de 2023	Código: FO-J-15

EL(LA) SUPERVISOR(A) DEL
 CONTRATO / CONVENIO **CPS**
 NO. 144 DEL 14 DE ENERO DE 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA ¹ ☒ CMC² SA³ SASI⁴ CM⁵
 LP⁶ OTRO CUAL
 No. DEL AÑO

HACE CONSTAR:

Que recibió a satisfacción del contratista **JORGE JARAMILLO GARCIA**, identificado(a) con C.C. ☒ NIT No. **1.094.919.519**, representado legalmente por con C.C. No. ; el informe de actividades número **DOS (2)**, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN LOS PROCESOS EN QUE ESTA SEA O DEBA SER PARTE, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.

En razón a lo anterior, certifica que el contratista y/o cooperante cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Por lo tanto, autoriza el pago y/o desembolso por valor de: **\$3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE).**

Las actividades se ejecutaron entre el día **14** del mes de **febrero** del **2026** y el día **15** del mes de **marzo** del **2026**.

Para ello, se relaciona la siguiente información presupuestal:

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 202 FECHA: 14/01/2026

VIGENCIA FUTURA: SI NO ☒

REGISTRO DE VIGENCIA FUTURA: N°: FECHA:

NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: FECHA:

VALOR: VIGENCIA:

VALOR TOTAL DE CONTRATO Y/O CONVENIO (INCLUYE VALOR DE LA ADICIÓN):
\$14.000.000

SALDO RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (INCLUYE VALOR DE LA ADICIÓN): **\$7.000.000**

OBSERVACIONES:

Como Supervisor dejo constancia que el mencionado contratista presentó planillas que demuestran el pago de los aportes que debe realizar a Salud, Pensión y ARL (Positiva).

¹ Contratación directa numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007
² Contratación de Mínima Cuantía.
³ Selección Abreviada diferente a subasta inversa
⁴ Selección Abreviada por subasta Inversa
⁵ Concurso de Méritos.
⁶ Licitación pública

RECIBIDO
 02/04/26
 Hora:

Que verifiqué las planillas de tal forma que los aportes fueron realizados en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018.

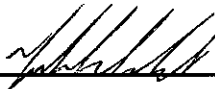
Observaciones:

Entidad en donde se realiza el pago:	Su aporte	Valor total del aporte	\$819.700 ✓
Planilla No.	4647589886	SALUD	451.800
Periodo cotizado	02/2026	PENSIÓN	353.000
		ARL	14.900
Fecha de pago	18/03/2026		

Entidad en donde se realiza el pago:	SOI ✓	Valor total del aporte	\$820.000 ✓
Planilla No.	4648063391	SALUD	452.000 ✓
Periodo cotizado	03/2026 ✓	PENSIÓN	353.100 ✓
		ARL	14.900 ✓
Fecha de pago	21/04/2026 ✓		

Para constancia, se publica en la plataforma SECOP II y la fecha de suscripción de la presente constancia se encuentra supeditada a la fecha de publicación y aprobación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,


Firma
Nombre Supervisor: YULY ALEJANDRA ZAMBRANO ARIAS
No. de Identificación: 1097037216

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: ACTA DE RECIBO PARCIAL SECOP II		
	Versión: 01	Fecha: 21 de junio de 2021	Código: FO-J-14

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, BIEN O SERVICIO No. 02

CPS¹ ☒ CMC² ☐ SAMC³ ☐ CM⁴ ☐ OTRO ☐ CUAL ☐

CONTRATO N°: 144 DEL 14 DE ENERO DE 2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN LOS PROCESOS EN QUE ESTA SEA O DEBA SER PARTE, ASI COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.

CONTRATISTA: JORGE JARAMILLO GARCIA

CC ☒ NIT ☐ No.: 1.094.919.519

VALOR TOTAL: \$14.000.000 VALOR ANTICIPO: \$ 0 %: N/A

FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE ENERO DE 2026

PLAZO EN DÍAS: 120

INTERVENTOR: ☐ SUPERVISOR: ☒

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 202 FECHA: 14 DE ENERO DE 2026

VIGENCIA FUTURA: SI ☐ NO ☒

REGISTRO DE VIGENCIA FUTURA: N°: N/A FECHA: N/A

NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: N/A FECHA: N/A

VALOR: N/A VIGENCIA: N/A

En el Municipio de Armenia Quindío, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la suscrita supervisora: **YULY ALEJANDRA ZAMBRANO ARIAS**, de la obra, bien o servicio, con el fin de verificar y valorar el avance de la obra, bien o servicio, conforme a lo pactado en las cláusulas previstas en el contrato No. 144 de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Bienes y Servicios ejecutados a la fecha (productos)
1. Ejercer como apoderado de la entidad, la representación judicial de los procesos asignados por el supervisor contractual.

1 Contrato de Prestación de Servicios.
 2 Contratación de Mínima Cuantía.
 3 Selección Abreviada de Menor Cuantía
 4 Concurso de Méritos.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: ACTA DE RECIBO PARCIAL SECOP II		
Versión: 01	Fecha: 21 de junio de 2021	Código: FO-J-14	Página 2 de 5

Se proyectó y tramitó memorial de poder para el ejercicio de la representación judicial de la Entidad en el proceso bajo el siguiente radicado: E-2026-012491 - I-2026-4241342

Se cargó al SAMAI concepto técnico de acción popular con proceso con radicado 63001333100420070005301

Se cargó al SAMAI pronunciamiento frente a auto del 13 de enero de 2026 en proceso con radicado 63001233300020220004000

Se cargó al SAMAI informe de los avances implementados por parte de la CRQ en atención a lo ordenado realizado por el TAQ en proceso con radicado 63001233300020220008500

Se proyectó memorial para dar respuesta a comunicado interno OAJ-092, en atención a solicitud del JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA, RISARALDA, en relación a proceso de restitución de tierras respecto del predio con ficha catastral 632720101000000380009000000000.

Se proyectó contestación a la acción de tutela instaurada por la señora Stefania Díaz Rendón, contra la CRQ. En dicho trámite, se estructuró la defensa técnica mediante el estudio de los hechos y la argumentación jurídica orientada a desvirtuar la vulneración de los derechos fundamentales invocados, garantizando la protección de los intereses institucionales dentro de los términos perentorios.

Se proyectó contestación a la acción de tutela instaurada por la señora Gladys Aristizabal Castro, contra la CRQ. En dicho trámite, se estructuró la defensa técnica mediante el estudio de los hechos y la argumentación jurídica orientada a desvirtuar la vulneración de los derechos fundamentales invocados, garantizando la protección de los intereses institucionales dentro de los términos perentorios

2. Apoyar las actividades inherentes a la realización del seguimiento y control permanente y ágil a los procesos judiciales en los que sea parte o esté vinculada la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ. (Revisión estados judiciales, plataforma Samai, correos electrónicos y demás medios de notificación)

Se realizó la revisión de estados judiciales, plataforma Samai, correos electrónicos y demás medios de notificación y se presentó informe del estado de todos los procesos asignados.

3. Realizar la actualización completa de los expedientes de los respectivos procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales que le sean asignados, incorporando copia de todas las actuaciones procesales surtidas, de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 594 de 2000 "Ley general de Archivo" y los lineamientos de la política de gestión documental adoptada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Se adelantó la compilación del expediente digital correspondiente al proceso con radicado 6300160005920050036900, mediante la descarga sistemática y organizada de las actuaciones procesales alojadas en la plataforma SAMAI. Esta gestión se realizó garantizando la integridad de la información y el cumplimiento de los estándares de

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: ACTA DE RECIBO PARCIAL SECOP II		
Versión: 01	Fecha: 21 de junio de 2021	Código: FO-J-14	Página 3 de 5

gestión documental previstos en la Ley 594 de 2000, para su debida incorporación en el archivo de la Corporación.

4. Apoyar el seguimiento y alimentación de la página virtual de EKOGUI con los procesos judiciales en los cuales la Corporación Autónoma Regional del Quindío es parte.

Se realizó la calificación del riesgo litigioso y la determinación de la provisión contable de los procesos con radicados: 6300133330042017-0015700, 63001233300020220010900, 63001333100120090090500, 63001233300020230006900, 63001333300220170031600, 63001233300020190019900, 63001233300020220008500, 63001233300020200034800, 63001233300020200040700, 63001233300020220005300. Para ello, se aplicó la metodología de valoración técnica vigente, permitiendo establecer la probabilidad de pérdida y el impacto económico de dichas actuaciones en los estados financieros de la Entidad

5. Apoyar la Oficina Asesora Jurídica en la proyección y respuesta de los derechos de petición, conceptos jurídicos que sean asignados por parte del supervisor. Así como la contestación de requerimientos, órdenes judiciales o solicitudes de concepto, al interior de los procesos judiciales que NO sea parte la Entidad, pero que, en virtud a la Ley o mandato judicial, deba intervenir la Corporación Autónoma Regional como tercero o Entidad de apoyo, para tal efecto deberán realizar las acciones necesarias administrativas por los canales oficiales, para obtener la información que le sea requerida por el despacho judicial.

Se realizó la proyección de comunicado interno solicitando concepto en proceso de Restitución de tierras con radicado 66001312100120250012400 que tramita Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado mediante auto interlocutorio No. 021 del 19 de enero de 2026.

6. Apoyar en la elaboración de los distintos informes y procedimientos del área de representación judicial.

Se realizó informe con el fin de actualizar procesos respecto a su probabilidad de éxito y exclusión de reporte al FCEE en atención a requerimiento de la subdirección financiera, respecto de los procesos con radicado 630013333004202100024-00, 630013333003202100258-00, 630013333004202100261-00, 630012333000202200056-00, 630013333003202300041-00, 630012333000201900200-00, 630012333000201900206-00, 630012333000201900207-00, 630012333000201900193-00, 630012333000201900213-00, 630012333000201900214-00, 630013333001202000020-00, 630012333000202000027-00

7. Brindar apoyo al Comité de Conciliación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 2220 del 2022.

Se brindó apoyo a comité de conciliación extrajudicial presentada por la sociedad INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TOP FLIGHT S.A.S., como requisito de procedibilidad del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho frente a

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO		
	PROCESO: JURÍDICO		
DOCUMENTO: ACTA DE RECIBO PARCIAL SECOP II			
Versión: 01	Fecha: 21 de junio de 2021	Código: FO-J-14	Página 4 de 5

actuaciones surtidas dentro del proceso de cobro coactivo No. CAC-059-2024 adelantado por la CRQ.

COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACÉN N°: _____

2. Para contratos de Obra (Productos a pagar en esta acta):

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

ADMINISTRACIÓN \$	_____
IMPREVISTOS	\$ _____
UTILIDADES	\$ _____
IVA/UTILIDAD	\$ _____
TOTAL	\$ =====

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO:		\$ _____
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES:	\$ _____	
VALOR A AMORTIZAR ESTA ACTA:	\$ _____	
SALDO POR AMORTIZAR:	\$ _____	
SUMAS IGUALES	\$ _____	\$ _____

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL PACTADO		\$14.000.000
VALOR ANTICIPO	\$ 0	
PAGOS ANTERIORES	\$ 3.500.000	
VALOR PAGO ESTA ACTA	\$ 3.500.000	
SALDO DEL CONTRATO	\$ 7.000.000	
SUMAS IGUALES	\$14.000.000	\$14.000.000

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 3.500.000

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

3. OBSERVACIONES:

Como Supervisor(a) deijo constancia que el mencionado contratista presentó planillas que demuestran el pago de los aportes que debe realizar a Salud, Pensión y ARL Positiva.

Que verifiqué las planillas de tal forma que los aportes fueron realizados en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, así:

Entidad en donde se realiza el pago:	SOI	Valor total del aporte	\$819.700
Planilla No.	4647589886	SALUD	451.800
Periodo cotizado	02/2026	PENSIÓN	353.000
		ARL	14.900
Fecha de pago	18/03/2026		

Entidad en donde se realiza el pago:	SOI	Valor total del aporte	\$820.000
Planilla No.	4648063391	SALUD	452.000
Periodo cotizado	03/2026	PENSIÓN	353.100
		ARL	14.900
Fecha de pago	21/04/2026		

En el tiempo transcurrido para la presentación de este informe, no se materializó ninguno de los riesgos previstos para la ejecución del contrato.

La fecha de suscripción de la presente acta se encuentra supeditada a la fecha de publicación y aprobación en la plataforma SECOP II.


Nombre: **YULY ALEJANDRA ZAMBRANO ARIAS**
No. de Identificación: 1097037216
Profesional Especializada código 2028 grado 12
Oficina Asesora Jurídica.